



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002847-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad presupuestada en el Presupuesto de 2012 en relación con el recargo autonómico del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/002847, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad presupuestada en el Presupuesto de 2012 en relación con el recargo autonómico del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, se formula la siguiente

PREGUNTA

En concreto, en relación a los Ingresos del Presupuesto Consolidado:

¿Por qué se presupuesta la cantidad que se preveía recaudar en un año completo el recargo autonómico del Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos, teniendo en cuenta que la Ley 1/2012 entró en vigor el 1 de marzo de 2012?

Valladolid, 26 de julio de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez